

ACTA DE CONSTITUCION

En la ciudad de Riohacha La Guajira se reunieron el día 30 de Agosto de 1999 a las 04: PM. Se reunieron **GABINA BERTIS AREVALO** identificada con cedula de ciudadanía No 40.914539 de Riohacha, **MARLENE ORTIZ PINTO** identificada con cedula de ciudadanía No. 40.917.790, **NORMA CABRALES**, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.913.845, **DENIRIS COTES PINTO** identificada con cedula de ciudadanía No 40.919.251, **ORLANDA LOPEZ PINTO** identificada con cedula de ciudadanía No. 22.840.472, **YAMILE ORTIZ PINTO** identificada con cedula de ciudadanía No. 40.919.200, **BEISI BRITO, PINTO** identificada con cedula de ciudadanía No.40.920.181 en la residencia de la señora **MARLENE ORTIZ**, mayores de edad e identificadas como aparece al pie de sus correspondientes firmas y manifestaron:

1. su voluntad de asociarse y constituirse en una Asociación para trabajar en pro del barrio 7 de Agosto y la comunidad en general.

ORDEN DEL DIA

- 1 verificar la asistencia
- 2 Presentación
- 3 Aprobación de la constitución de la entidad
- 4 Aprobación de los estatutos
- 5 Nombramiento de cuerpos directivo
- 6 Deliberación de actividades a desarrollar
- 8 Compromiso
- 9Marcha Final

Dicho orden del día fue aprobado por unanimidad y se llevo a cabo así

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Asistimos un número de 07 personas, quienes Libre y espontáneamente decidimos constituir la siguiente entidad sin ánimo de lucro que se denominara.

ASOCIACION DE MUJERES COMUNITARIAS DEL BARRIO 07 DE AGOSTO

Esta reunión fue programada por un grupo de mujeres preocupadas por las múltiples necesidades que se estaban padeciendo en el sector donde GABINA BERTI, tomo la palabra e hizo un relato minucioso de las actividades sociales y comunitarias que deberán desarrollar las socias de dicha organización a nivel municipal y departamental.

Todos los invitados a esta reunión estuvimos de acuerdo en aprobar la Creación de esta Asociación, en cuanto al tema de estatutos, éstos se fueron desarrollando capítulo por capítulo, una vez culminada esta labor, fueron discutidos uno a uno Para ir corrigiendo, y al final se leyeron en su totalidad siendo aprobados por todos los que asistimos a esta reunión como socios constituyentes.

Como el capítulo de los estatutos, manifiesta claramente que la administración de la entidad estará conformada por una junta directiva entonces todos los asistentes a esta reunión decidimos por unanimidad nombrar a las siguientes personas quienes ostentarán los cargos creados en el capítulo de los órganos de administración, así:

JUNTA DIRECTIVA

Después de conocer las características de todos los miembros de la Asociación se delibero la elección de loa cargos

PRESIDENTE

GABINA BERTI identificada con cedula de ciudadanía No 40.914539 expedida en Riohacha.

SECRETARIA

BEISI BRITO identificada con cedula de ciudadanía No.40.920.181 expedida en Riohacha

TESORERA:

DENIRIS COTES PINTO Identificada con cedula de ciudadanía No 40.919.251, expedida en Riohacha.

Informamos además, que todas las personas aquí elegidas por unanimidad aceptaron gustosamente su nombramiento.

Una vez culminada esta asamblea de constitución se dejo como tarea hacer las diligencias pertinentes para alcanzar la Legalización de esta Asociación que hoy creamos y aprobamos y culminamos manifestando por unanimidad todos los temas tratados en esta reunión.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, para constancia de todo lo anterior firmamos todos los asociados constituyentes de la presente acta constitutiva..

Gabina Batis Arballo
C. 40914539

Nelson Ortiz Pineda
40.917.790 de Riohacha
Norma Cabrales 40913845

Deniris Cotes c.e. 40.919.251. Rlcha
Yanelys R. c.e. 40.919.200 Rlcha.

Orlanda Lopez.
22.840.472. sucre.

Beisy Brito Sierra
40.920.181 Rlcha.